Iumen 145 Año 31 Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

2 de Setiembre del 2020

Telefax: 2220-2480 Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

## Después de muchas denuncias ...

Después de muchas denuncias presentadas por SITRAINA, en relación al acoso laboral que impera en la institución y por una decisión de la Junta Directiva del INA, en el año 2018, ante la falta de interés que las administraciones Superiores del momento le brindaban, se realizó el tan esperado y solicitado "Estudio de clima organizacional".

Sin embargo, hace aproximadamente tres meses se divulgaron los resultados obtenidos del citado estudio, los cuales evidenciaron la veracidad del acoso laboral, existente en la institución. Ahora bien, entre los asuntos que a SITRAINA le llama más la atención se encuentra la cantidad de denuncias que se siguen atendiendo en nuestra organización sindical al respecto de este tema. Estas nuevas denuncias demuestran que no se están aplicando las recomendaciones presentadas por parte de los expertos que realizaron en el estudio referido.

Al día de hoy estamos muy preocupados por el crecimiento de acoso laboral que impera principalmente por parte de jefaturas de las Regionales, núcleos y procesos, y es acá donde nace la pregunta ¿hasta cuándo estas prácticas se van a repetir?

Por estas situaciones, le hemos estado solicitando a la administración superior proceder de inmediato con las recomendaciones emitidas por los expertos que realizaron tan costoso estudio de clima organizacional, ya que lo consideramos un verdadero desperdicio financiero, si la misma Junta Directiva, promotora del citado estudio, no toma las medidas ni brinda las directrices correspondientes para una mejora laboral de todos los funcionarios de la institución.

Otro tema que llama nuestra atención es la invitación general que realiza una vez más el Presidente Ejecutivo del INA a participar en la sesión abierta para promover la aprobación del Proyecto de Ley 21738, titulada: "Seguimiento sobre el proyecto de reforma parcial a la Ley del INA".

Esto nos llama la atención, ya que en el anterior programa realizado por el Presidente Ejecutivo en las redes sociales, le planteamos, tanto desde SITRAINA como trabajadores en particular, varias preguntas puntuales, las cuales fueron omitidas en su discurso. Por lo tanto, si este acto no es participativo ni democrático, podríamos catalogarlo como una mera pantomima, un soliloquio publicitario e incluso una burla irrespetuosa hacia la conciencia crítica de los compañeros trabajadores, a los cuales se les invita a participar de esta actividad, dentro de su jornada laboral.

Este último punto es bastante sensible, ya que la igualdad en la libertad de expresión debe ser para todos en una democracia, pero hace pocos días se le realizó una advertencia verbal al Sindicato (no quisiera decir que una amenaza o un intento burdo de coacción), la cual tenía un mensaje claro: si los funcionarios del INA se conectan a las presentaciones informativas de SITRAINA, antes de las 3:00 pm, se les puede aplicar procedimientos administrativos por abandono de sus funciones.

Don Andrés, con todo respeto, ¿a quiénes beneficia y qué intereses hay detrás de este proyecto? ¿cuáles sociedades anónimas podrían verse beneficiadas con la venta de servicios, alquiler de equipos y de infraestructura...? ¿Por qué no ha convocado una verdadera asamblea de trabajadores para escuchar el criterio de otras personas, referentes al proyecto? ¿Por qué no ha escuchado nuestras solicitudes y propuestas de mejora y fortalecimiento institucional?

El papel aguanta lo que usted le quiera poner, en la misma medida que la lengua no tiene hueso y puede alardear, adornar, disfrazar y maquillar hasta lo más sucio de la naturaleza humana, pero lo que yace en el fondo de la verdad es que el Proyecto de Ley 21738 lo que pretende es la privatización de la mejor institución del país. Hemos conversado abiertamente con usted y le hemos manifestado nuestro apoyo a la modernización del INA, pero NO con su proyecto, sino con la capacidad humana que tenemos, más capacitación, equipo tecnológico e infraestructura.

La diferencia entre su propuesta y la nuestra contempla visiones de país, contraposiciones entre bien común y avaricia, estado social y privatización. Pero habemos personas dispuestas a luchar porque la retórica y la demagogia no ahoguen la verdadera democracia que debe imperar en Costa Rica.

Para finalizar, quisiera invitarles a una edición especial de nuestro nuevo programa online SITRAINA INFORMA, el cual se llevará a cabo, el jueves 3 de setiembre, entre 4:00 y 5:00 pm, en nuestra página de facebook @SitrainaCR. También les comparto a continuación un link donde pueden escuchar la primera edición de este programa, con la participación de Tyron Esna, Repres videos/634653547462400 Representante Sindical Directiva: https://www.facebook.com/SitrainaCR/ la Junta de

Ricardo Jara Nuñez Secretario General **SITRAINA** 

## NO AL PROYECTO DE LEY 21738: REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SITRAINA CON LAS Y LOS DELEGADOS REGIONALES



El pasado viernes 28 de agosto, la Junta Directiva de SITRAINA se reunió con sus delegados regionales para conversar sobre la afectación de la eventual aprobación del Proyecto de Ley 21 738, que pretende modificar la Ley 6868 o la Ley Orgánica del INA.

Esta reunión tuvo como objetivo organizar la defensa del INA, porque estamos conscientes de que la unión hace la fuerza.

Para comprender el trámite del proyecto, se informó como este fue enviado de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa a la Sub-Comisión de Asuntos Económicos, la cual lo aprobó en el primero y en el segundo debate, lo devolvió a la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación y esta lo aprobó en primer debate. Por lo tanto, solamente falta que la mentada comisión lo apruebe en segundo debate para que pase a plenario y para evitar, o por lo menos retrasar, este proceso, hemos planteado, a través de algunas personas diputadas una serie de mociones de fondo.

Es probable que esta semana, el proyecto se apruebe en segundo debate de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, ya que no hay voluntad política de diálogo y pareciera que muchos de los miembros de esta comisión ya tienen una directriz definida: el proyecto tiene que aprobarse, independientemente de lo que esto implique para el INA.

En nuestra lucha en contra de este proyecto, estamos dirigiendo nuestro accionar sindical a medidas de presión democrática más efectivas, ya que el Proyecto de Ley 21 738 no busca la modernización del INA, sino su privatización.

SITRAINA no se opone y más bien promueve la modernización del INA. Le hemos insistido a la administración que debe brindar más capacitación a las personas docentes y administrativas y adquirir más equipo, pero no hemos encontrado una respuesta positiva ante nuestros argumentos.

Ante la falta de voluntad política para fortalecer el INA dentro de los cánones del estado social de derecho, el debilitamiento que sufre el INA desde dentro y el impulso de la administración Alvarado Quesada hacia su privatización: desde SITRAINA hacemos un llamado de colaboración para la defensa del INA, ya que prontamente el proyecto va a dirigirse al plenario de la Asamblea Legislativa y requerimos de distintos mecanismos de estrategia de persuasión y del ejercicio del derecho legítimo a la manifestación.

Si el gobierno no logra obtener 38 votos a favor de su proyecto de ley, nos traeremos abajo este intento de privatizar al INA y de ahí que necesitamos de todo el apoyo posible. Ya hemos defendido al instituto en otras ocasiones, como en el caso de FOMPRODUCE, pero lamentablemente, este proyecto es aún más peligroso.

Desde SITRAINA hemos estado dando una lucha continua y cansada en contra de todos estos embates de la privatización y eso nos ha hecho plantearnos distintas preguntas. Entre estas: ¿Qué es lo que está pasando en

el INA? y ¿Qué es lo que muchas personas trabajadoras, estudiantes y parte de la ciudadanía en general cree que no va a pasar?

En algunos sectores, hay un confort total. Desde SITRAINA hemos tratado de explicar aspecto por aspecto las implicaciones negativas del desafortunado proyecto y las distintas maneras en que afecta al INA.

De ahí que, a partir de esta reunión de articulación de estrategia con las personas delegadas regionales, vamos a mejorar las vías de comunicación para hacer llegar a cada región nuestra campaña, organizar nuestra lucha como un trabajo de conciencia y en equipo, ya que el proyecto no mejora la institución y trae de fondo la privatización del INA.

Lamentablemente, el INA no es un caso aislado. Está en el marco de la actual oleada de intentos de privatización de aquellas instituciones públicas que generan riqueza para el estado y calidad de vida para la población. Por consiguiente, hacemos un llamado a la defensa del estado social de derecho costarricense.

